

OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

1 de 12

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE RED PRIMARIA**

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

#### 1.1. OBRAS CIVILES

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras civiles se encuentran detalladas en el Anexo 1.

## 1.2. OBRAS MECANICAS

Las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras mecánicas se encuentran detalladas en el Anexo 2.

#### 1.3. PLANOS Y GRAFICOS

En el Anexo 3 del presente documento se encuentran detallados los gráficos que componen la presente especificación técnica, mientras que los planos de la obra se encuentran en el Anexo 4.

#### 1.4. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA

A continuación se detalla el equipo mínimo requerido para la ejecución de la obra.

#### EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA PARA CADA FRENTE DE TRABAJO

PERN	PERMANENTE					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD			
1	Camión de Transporte	Pza.	1			
2	Generador de Energía Eléctrica	Pza.	2			
3	Apisonador Manual	Pza.	1			
4	Compactadora Manual Saltarina	Pza.	4			
DE A	CUERDO A REQUERIMIENTO					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD			
1	Tráiler	Pza.	1			
2	Camión Grúa Mediano	Pza.	1			
3	Equipo Topográfico	Pza.	1			
4	Compresora de Aire	Pza.	1			
5	Martillo Neumático/Eléctrico	Pza.	1			
6	Bomba de Agua 3 Hp	Pza.	1			
7	Volqueta	Pza.	1			
8	Retroexcavadora	Pza.	1			
9	Mescladora de Cemento	Pza.	1			
10	Vibradora de H°	Pza.	1			
11	Holiday Detector	Pza.	1			

Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones
	·



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

2 de 12

12	Cortadora de Disco/Amoladora	Pza.	1
13	Equipo de Limpieza (BRISTLE BLASTER)	Pza.	1
14	Moto soldadora	Pza.	1
15	Equipo y/o servicio de radiografiado	Pza.	1
16	Rugosimetro y cinta testigo	Pza.	1
17	Dinamómetro	Pza.	1
18	Pirómetro	Pza.	1
19	Equipo y/o servicio para Revestimiento	Pza.	1
20	Bomba de Alta Presión	Pza.	1
21	Manifold	Pza.	1
22	Balanza de Peso Muerto	Pza.	1
23	Placa Calibradora DN 4"	Pza.	1
24	Placa Calibradora DN 6"	Pza.	1
25	Camión Cisterna de Agua 10,000 Lts.	Pza.	1
26	Compresora de Aire	Pza.	1
27	Detector de Gases	Pza.	1
28	Equipo de Topografía (Estación Total o Teodolito)	Pza.	1

El equipo a requerimiento es aquel necesario para la ejecución de alguna actividad específica; por lo que no se requiere su permanencia y disponibilidad permanente en la obra.

# 1.5. CANTIDADES DE OBRA

	OBRAS CIVILES					
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNID	CANTIDAD			
1	INSTALACION DE FAENAS , PROVISION Y COLOCADO DE LETREROS DE OBRA	GLB	1.00			
2	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO, MATERIAL, HERRAMIENTAS Y PERSONAL	GLB	1.00			
3	REPLANTEO Y TRAZADO TOPOGRAFICO	M	878.00			
4	EXCAVACIÓN DE ZANJA TERRENO SEMI DURO	M3	658.50			
5	AGOTAMIENTO, ENTIBADO Y APUNTALADO	M3	5.00			
6	PROVISIÓN Y COLOCADO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	Pza.	2.00			
7	PROVISION Y COLOCADO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN	M	878.00			
8	COLOCADO DE PLAQUETAS HORIZONTAL (tachuelas)	Pza.	16.00			
9	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON MATERIAL FINO C/PROVISION		167.87			
10	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA CON TIERRA COMÚN	M3	482.90			
11	CONSTRUCCION DE CAMARAS DE HORMIGON	PZA	1.00			
12	ELABORACION DE PLANOS AS-BUILT	M	878.00			
13	ELABORACION DATA BOOK	GLB	1.00			
14	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	GLB	1.00			
15	CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON PARA EDR	PZA	1.00			
16	MONTAJE E INSTALACIÓN DE EDR	GLB	1.00			

	OBRAS CIVILES - CONSTRUCCIÓN DE CASETA					
N°		DESCRIPCION DEL ÍTEM		UNID	CANTIDAD	
17	ZAPATAS DE H° A°			М3	0.43	
18	CIMIENTO DE H° C°			M3	2.07	
Elab	Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:					
Inge	niero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrit	al de Cor	strucciones	



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

3 de 12

	OBRAS CIVILES - CONSTRUCCIÓN DE CASETA				
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNID	CANTIDAD		
19	COLUMNAS DE H° A°	M3	0.42		
20	VIGA DE ENCADENADO DE H° A°	M3	0.63		
21	SOBRECIMIENTOS DE H° C°	M3	1.08		
22	IMPERMEABILIZACION DE SOBRECIMIENTOS	M2	2.71		
23	MURO LADRILLO GAMBOTE (12 CM) VISTO	M2	35.03		
24	MURO DE LADRILLO DE CELOSIA ORNAMENTAL	M2	3.56		
25	PUERTA DE PLANCHA METALICA CON MALLA OLIMPICA	M2	3.96		
26	CUBIERTA DE CALAMINA GALVANIZADA N° 28 + ESTRUCTURA METALICA	M2	33.00		
27	CUMBRERA DE CALAMINA PLANA	М	5.69		
28	CANALETA DE CALAMINA	М	11.40		
29	BAJANTE CALAMINA	М	5.16		
30	PISO DE CEMENTO ENLUCIDO + SOLADO DE PIEDRA	M2	32.61		

	OBRAS MECANICAS					
N°	DESCRIPCION DEL ÍTEM	UNID	CANT			
31	CARGUÍO, TRANSPORTE Y DESCARGUÍO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 4" SCH 40	TN	13.15			
32	CARGUÍO, TRANSPORTE Y DESCARGUÍO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 6" SCH 40	TN	1.70			
33	DESFILE Y BAJADO DE TUBERÍA DE ANC DN 4" SCH 40	М	818.00			
34	DESFILE Y BAJADO DE TUBERÍA DE ANC DN 6" SCH 40	М	60.00			
35	CURVADO DE TUBERÍA DE ANC DN 4" SCH 40	PZA	2.00			
36	CURVADO DE TUBERÍA DE ANC DN 6" SCH 40	PZA	2.00			
37	BISELADO Y LIMPIEZA DE BISEL DE TUBERÍA DE ANC DN 4" SCH 40	JUNTA	85.00			
38	BISELADO Y LIMPIEZA DE BISEL DE TUBERÍA DE ANC DN 6" SCH 40	JUNTA	16.00			
39	CORTE DE TUBERÍA DE ANC DN 4" SCH 40	PUNTO	20.00			
40	CORTE DE TUBERÍA DE ANC DN 6" SCH 40	PUNTO	4.00			
41	SOLDADURA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 4" SCH 40	JUNTA	85.00			
42	SOLDADURA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE ANC DN 6" SCH 40	JUNTA	16.00			
43	END POR RADIOGRAFIA DE JUNTAS SOLDADAS DN 4" SCH 40	JUNTA	85.00			
44	END POR RADIOGRAFIA DE JUNTAS SOLDADAS DN 6" SCH 40	JUNTA	16.00			
45	LIMPIEZA Y REVESTIMIENTO DE JUNTAS C/ MANTA TERMOCONTRAIBLE DN 4" (CON PROVISION DE MANTAS)		85.00			
4.5	LIMPIEZA Y REVESTIMIENTO DE JUNTAS C/ MANTA TERMOCONTRAIBLE DN 6" (CON PROVISION DE		46.00			
46	MANTAS)	JUNTA	16.00			
47	PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERÍA ANC DN 4"	М	818.00			
48	PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERÍA ANC DN 6"	М	60.00			
49	PRUEBA HIDROSTATICA (HERMETICIDAD Y SELLO) PARA VÁLVULA DN 4"	PZA	1.00			
50	MONTAJE DE VALVULA Y ACCESORIOS DE ANC 4"	PZA	1.00			
51	PROTECCION DE VALVULAS Y ACCESORIOS DE ANC DN 4" EN CAMARAS	PZA	1.00			
52	HOT TAP DE 6" x 4"	GLB	1.00			
53	INTALACION DE ESTACIONES DE PUNTOS DE PRUEBA (PROTECCION CATODICA)	PZA	3.00			

# 1.6. VALIDACIONES

Las validaciones se encuentran detalladas en el Anexo 5.

# 1.7. <u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</u>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y I	Proyectos Jefe Unidad Distrital de Construccione

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA OBRAS**

OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

4 de 12

Los proponentes deberán contar con la Resolución Administrativa vigente de Autorización y Registro que habilita a la empresa a realizar instalaciones de gas natural para la categoría Industrial o Categoría Redes de Gas, otorgada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. (Adjuntar en su propuesta fotocopia legalizada).

#### 1.8. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

# a) Experiencia General

La sumatoria de la experiencia general del proponente, deberá sumar al menos (1) una vez el monto del precio referencial establecido en el Documento Base de Contratación. Para la evaluación de este punto se tomará en cuenta únicamente la experiencia general de la empresa en monto, acumulado en los últimos 10 años.

#### b) Experiencia Especifica

La sumatoria de la experiencia especifica del proponente, deberá sumar al menos (0.5) cero punto cinco veces el monto del precio referencial tomando en cuenta únicamente la experiencia específica de la empresa en "obras similares" acumulada en los últimos 10 años, misma que será evaluada con los siguientes criterios:

- **Monto ejecutado,** Que será contabilizado a través de la sumatoria de montos de los trabajos ejecutados en obras similares.

Los respaldos de la experiencia general y específica podrán ser cualquiera de los mencionados a continuación, los mismos deberán reflejar el **monto ejecutado**:

- Acta o Documento de Entrega Definitiva.
- Acta o Documento de Recepción Definitiva.
- Acta o Documento de Conformidad de Obra.
- Acta o Documento de Conclusión de Obra.
- Contrato acompañado de documento que certifique la conclusión del mismo.

Si la documentación presentada como respaldo de la experiencia, sea por subcontratos, ésta será tomada en cuenta únicamente si fue reconocida y emitida, por una Autoridad competente de la Entidad o Empresa propietaria de la Obra.

Cuando los respaldos citados no contemplen toda la información requerida, YPFB podrá solicitar documentos **adicionales** a los citados, donde se evidencie y/o complemente la información requerida. En cualquier momento durante el periodo de evaluación, YPFB se reserva el derecho de solicitar y verificar la autenticidad de la documentación presentada. **Obras similares.**-

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA OBRAS**

OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

5 de 12

Se consideran como obras similares aquellas en las cuales la empresa haya realizado cualquiera de los siguientes trabajos:

- ✓ Construcción de Gasoductos, Oleoductos, líneas de recolección, flow line, Poliductos, Redes Primarias o Acometidas Especiales.
- ✓ Construcción y/o montaje de instalaciones de City Gates, Estaciones de Medición y Odorización (EMO), Puentes de Regulación y Medición (PRM), Estaciones Distrital de Regulación y Medición (EDR) o Estaciones de Regulación y Medición (ERM).
- ✓ Servicios especiales relacionados a la construcción de Gasoductos, Oleoductos, Poliductos, Redes Primarias o Acometidas Especiales.
- ✓ Trabajos de mantenimiento de Gasoductos, Oleoductos, Poliductos, Redes Primarias o Acometidas Especiales.
- ✓ Trabajos de mantenimiento de City Gates, EMO, PRM, EDR o ERM. (Sistemas de regulación y medición de gas natural alta presión)
- ✓ Variantes de Gasoductos, Oleoductos, Poliductos, Redes Primarias o Acometidas Especiales.

Todos los trabajos habilitados por la categoría industrial y/o redes de gas, descritos en el Reglamento de Diseño, operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas aprobados mediante el D.S. 1996 con excepción de Redes Secundarias, Acometidas e Instalaciones Domiciliarias/Comerciales que empleen tuberías de polietileno y acero galvanizado.

## 1.9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE (SUJETO A EVALUACIÓN)

N°	FORMACIÓN	CARGO A	CANTIDAD		EXPERIENCIA	CARGOS
IN	FORIVIACION	DESEMPEÑAR	REQUERIDA			SIMILARES
1	LICENCIADO O INGENIERO CON	RESIDENTE	1	ESPEC	IFICA: DEBERÁ	- FISCAL DE
	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL:	DE OBRA		SUMA	R AL MENOS 1 VEZ	OBRA
	• CIVIL			EL MC	NTO DEL PRECIO	- SUPERVISOR
	MECANICO			REFER	ENCIAL	DE OBRA
	<ul> <li>INDUSTRIAL</li> </ul>			(COMI	PUTADO A PARTIR	- SUPERINTENDE
	<ul> <li>PETROLERO</li> </ul>			DE LA	EMISIÓN DEL	NTE DE OBRA
	<ul> <li>ARQUITECTO</li> </ul>			TÍTUL	O /DIPLOMA	- DIRECTOR DE
	CONSTRUCTOR CIVIL			ACADI	ÉMICO) EN CARGOS	OBRA
	<ul> <li>OTRAS INGENIERÍAS</li> </ul>			SIMILA	ARES DE OBRAS	- RESIDENTE DE
	RELACIONADAS AL ÁREA DE			SIMILA	ARES (*)	OBRA
	HIDROCARBUROS.					
	OTRAS INGENIERÍAS					
	RELACIONADAS AL ÁREA DE					
	LA CONSTRUCCIÓN DE					
	INSTALACIONES DEL ÁREA					
2	DE HIDROCARBUROS.  CERTIFICACIÓN VIGENTE PARA LA	SOLDADOR	1	COCC	IFICA: 2 TRABAJOS	SOLDADOR DE
_			1			
		DE LINEA			LUIDOS EN OBRAS	LÍNEA O SIMILAR
	POSICION 45°			SIMILA	ARES (*)	EN SOLDADURA
E	laborado por:	Revisado por:			Aprobado por:	
_	and the December	Danier de la de la			1.6.11.24.462.25.1	de Carata asiana
ır	ngeniero de Proyectos	Responsable de I	ngenieria y Proye	ectos	Jefe Unidad Distrital	ue Construcciones



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

6 de 12

N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD REQUERIDA	EXPERIENCIA	CARGOS SIMILARES
3	BACHILLER O FORMACION	DIBUJANTE	1	EXPERIENCIA ESPECIFICA:	DIBUJANTE DE
	ACADEMICA SUPERIOR CON AL	DE PLANOS		HABER REALIZADO EL	PLANOS,
	MENOS UN CURSO CONCLUIDO EN EL	AS-BUILT		DIBUJO DE PLANOS PARA	CADISTA, Y/O
	MANEJO DEL PROGRAMA AUTOCAD			AL MENOS 2 OBRAS DE	SIMILAR QUE
				CONSTRUCCIÓN	INVOLUCRE EL
					DIBUJO DE
					PLANOS
					CONSTRUCTIVOS

(\*) Las Obras similares se encuentran detalladas en el punto EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

#### **NOTAS:**

1. Los Documentos de Respaldo que avalen la experiencia del personal requerido son:

#### • Residente de Obra:

- Acta o documento de Entrega Definitiva
- Acta o documento de Recepción Definitiva.
- Acta o documento de Conformidad de Obra
- Acta o documento de Conclusión de Obra.
- Certificado de trabajo, indicando que ejerció el cargo definido como similar acompañado de una copia legalizada del libro de órdenes.

En caso que el nombre y/o cargo similar del profesional no figure en alguno de los documentos detallados anteriormente y solo presenta su firma y sello profesional se deberá adjuntar además un documento que respalde o acredite los trabajos realizados (Copia legalizada del libro de órdenes).

#### Soldador de Línea y Dibujante de Planos AS-BUILT:

Certificado de trabajo.

2. Cuando los respaldos citados no contemplen toda la información requerida, YPFB podrá solicitar documentos adicionales a los citados, donde se evidencie y/o complemente la información requerida. En cualquier momento durante el periodo de evaluación, YPFB se reserva el derecho de solicitar y verificar la autenticidad de la documentación presentada.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

7 de 12

- **3.** El personal clave deberá permanecer en obra hasta la entrega definitiva de la misma. (Para el caso del Soldador de Línea y el Dibujante de Planos As Built de acuerdo a requerimiento del Supervisor de Obra).
- **4.** La autoridad máxima en obra del contratista deberá firmar todos los documentos técnicos (Libro de órdenes, planillas, cómputos métricos, actas, etc.), el cual será responsable técnico hasta el cierre final del contrato.

# 1.10. <u>PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MINIMO REQUERIDO (OBLIGATORIO PERO NO SUJETO A EVALUACION)</u>

# TABLA: PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

N°	CARGO	FORMACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	OBSERVACIONES
1	Capataz	-	1	Para cada frente de trabajo
2	Chofer	-	1	Para cada frente de trabajo
3	Albañil	-	2	Para cada frente - <b>Obras Civiles</b>
4	Ayudante	-	4	Para cada frente - <b>Obras Civiles</b>
5	Plomero Calificado	-	1	Para cada frente - <b>Obras Civiles</b>
6	Peón	-	10	Para cada frente de trabajo
7	Topógrafo	Técnico o Lic. en topografía	1	Para toda la Obra
8	Alarife	-	1	Para toda la Obra
9	Operador de compresora	-	2	Para toda la Obra
10	Operador de Compactadora	-	2	Para cada frente - <b>Obras Civiles</b>
11	Operador de Equipo Liviano	-	1	Para cada frente de trabajo
12	Operador de Equipo Pesado	-	1	Para cada frente de trabajo
13	MONITOR DE SMS	Profesional a nivel licenciatura en ingeniería o Técnico del área Industrial (mecánico, eléctrico, SMS o similares), CON UNA Experiencia general mínima de 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en cargos similares en proyectos de gas y petróleo, construcción, y/o rubro industrial.	1	Para cada frente de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Ноја:

8 de 12

N°	CARGO	FORMACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	OBSERVACIONES
14	Inspector de Soldadura	Personal certificado como inspector de soldadura nivel II AWS o equivalente	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
15	Inspección en Radiografía	Personal certificado como inspector de nivel II ASNT o equivalente	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
16	· ·	Persona certificada como inspector de nivel Il ASNT o equivalente	1	Para toda la Obra
17	Técnico especializado en trabajos de revestimiento de tubería	según norma ASME B 31.8	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
18	Cañista	-	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
19	Grampero	-	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
20	Amolador	-	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
21	Técnico especializado en pruebas hidráulicas	Profesional y/o técnico especializado en el manejo de instrumentos y la ejecución de pruebas hidrostáticas	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
22	Técnico Eléctrico En Instalaciones Eléctricas Y Protección Catódica	Técnico o Egresado en Ingeniería Eléctrica	1	Para cada frente de trabajo - <b>Obras</b> <b>Mecánicas</b>
23	Técnico especializado en protección catódica	Profesional y/o técnico especializado en la implementación de protección catódica	1	Para toda la Obra
24	Instrumentista		1	Para toda la Obra
25	(SEGURIDAD INDUSTRIAL	Formación académica: Profesional de Ing. en Medio Ambiente, Industrial, Petrolero, Químico, Civil, Forestal, Agrónomo, Recursos Naturales Lic. En Biología o Ecología, se valora el curso SMS40 de YPFB Transporte Experiencia: 4 años de experiencia general y 3 años de experiencia específica en supervisión de SMS o HSE en proyectos de similares características en proyectos de gas y petróleo, construcción, y/o rubro industrial. Experiencia específica:	1	Para toda la Obra

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

9 de 12

١	° CARGO	FORMACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	OBSERVACIONES
		- Manejo y/o supervisión de personal		
		Gestión de indicadores de SYSO.		

#### 2. CONDICIONES REQUERIDAS

# 2.1 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normativa aplicable al presente proceso de contratación es el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del Decreto Supremo N° 29506

#### 2.2 PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

El plazo de ejecución se encuentra descrito en el siguiente cuadro, de acuerdo al tiempo establecido en días calendario; computables a partir de que se emita la Orden de Proceder hasta la Entrega Provisional.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCION [Días Calendario]
OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED	65
PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO	03

Los Proponentes deberán ofertar un plazo de ejecución igual o menor al establecido y en ningún caso un plazo mayor al estimado.

Desde la recepción provisional hasta la recepción definitiva se otorgara como máximo el plazo de 20 días calendario para subsanar las deficiencias, anomalías, imperfecciones y observaciones registradas en el acta de recepción provisional.

## 2.3 UBICACIÓN DE LA OBRA

Los trabajos de Construcción serán realizados en:

DETALLE	DATO
Municipio	Oruro
Distrito	4
Junta Vecinal	9 de Junio

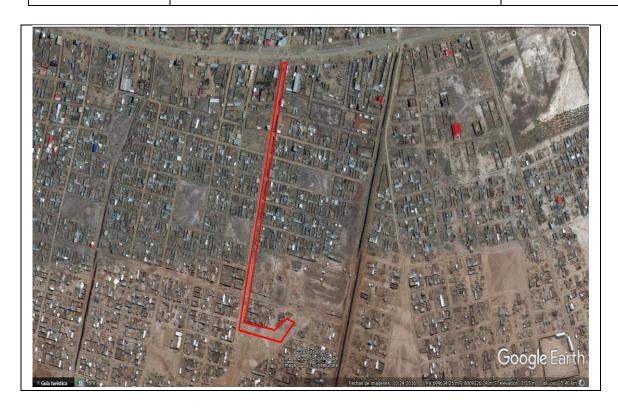
Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones
	·

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA OBRAS**

OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

10 de 12



#### 2.4 FORMA DE PAGO

Los pagos serán parciales, y de acuerdo a la solicitud de la Empresa CONTRATISTA se realizarán según planilla o certificado de avance aprobado por el Supervisor y Fiscal de Obras (máximo hasta el 80% del monto total del contrato por planillas acumuladas de avance de obra).

YPFB, a solicitud del Contratista otorgará un anticipo, el cual no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato y el cual deberá ser requerido previa presentación de la garantía de correcta inversión de anticipo conforme lo establecido en el ANEXO VALIDACIONES del presente documento, por el 100% (cien por ciento) del monto a ser desembolsado, caso contrario se entenderá por anticipo no solicitado. El anticipo podrá ser solicitado hasta antes de la firma de contrato.

La empresa contratista deberá presentar una planilla de avance de obra por periodo de avance ejecutado, conforme al cronograma físico-financiero presentado por el contratista.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y	Proyectos Jefe Unidad Distrital de Construcciones

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA OBRAS

OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

11 de 12

#### 2.5 MULTAS

Se han establecido multas para la presente especificación conforme el siguiente detalle:

MOTIVO DE LA MULTA	MULTA
Por exceder el plazo de obra establecido.	1% del monto de contrato por cada día de retraso
Por cambio del personal clave	0,50 % del monto total del contrato
Por llamada de atención	A la primera llamada de atención 1 % del monto total del contrato. A la segunda llamada de atención 2 % del monto total del contrato.

#### 2.6 GARANTÍA DE LA OBRA

Con el propósito de garantizar la calidad de la obra realizada, una vez firmada el acta de entrega definitiva, la empresa contratista deberá presentar una carta notariada en dos ejemplares originales correspondiente a la Garantía de Calidad de obra realizada, dicho documento debe establecer que en un periodo de 2 años a partir de la recepción definitiva de la obra, la empresa contratista debe subsanar cualquier observación encontrada a causa de un trabajo deficiente en la obra (vicio Oculto). Ante este hecho, la empresa contratista deberá actuar de forma inmediata y asumir todos los costos en que se incurra por esta causa.

#### 2.7 SUBCONTRATOS

El Fiscal de Obra a solicitud del Supervisor podrá autorizar la subcontratación para la ejecución de alguna actividad de la Obra al Contratista, subcontrataciones que acumuladas no deberán exceder el 25% (veinticinco por ciento) del valor total del Contrato para lo cual deberá necesariamente el Contratista, tener la autorización expresa de la Entidad a través del Fiscal de Obra, siendo el Contratista directo y exclusivo responsable por los trabajos, su calidad y la perfección de ellos, así como también por los actos y omisiones de los subcontratistas y de todas las personas empleadas en la Obra.

Ningún subcontrato o intervención de terceras personas relevará al Contratista del cumplimiento de todas sus obligaciones y responsabilidades emergentes del Contrato. El Contratista deberá presentar al Fiscal de Obra a solo requerimiento del Supervisor para fines de conocimiento todos los subcontratos que suscriba con terceros.

## 2.8 PROPUESTA TECNICA

#### **ORGANIGRAMA**

Los proponentes deberán presentar un organigrama que contemple a todo el personal comprometido para la obra, este organigrama debe contemplar al personal técnico clave (sujeto a evaluación) y al personal técnico y de apoyo mínimo requerido (no sujeto a evaluación).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y	Proyectos Jefe Unidad Distrital de Construcciones



OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA Y EDR URB. 9 DE JUNIO - CIUDAD DE ORURO RG-02-A-GCC

Hoja:

12 de 12

# **NUMERO DE FRENTES A UTILIZAR**

Las empresas proponentes deberán contemplar mínimamente 2 frentes de trabajo para obras civiles, 2 frentes de trabajo para obras mecánicas y 1 frente de trabajo para trabajos generales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ingeniero de Proyectos	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Jefe Unidad Distrital de Construcciones